

2.^a Oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector Municipal, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que proceda de acuerdo con la legislación vigente.

3.^a Oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos Medios, dotada con el sueldo correspondiente al grupo B, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para participar en las referidas convocatorias, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y tablón de anuncios de la Corporación.

Reus, 2 de julio de 1985.—El Alcalde, José Abello Padró.—10.189-E (51768).

17526 RESOLUCION de 5 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de almacén.

Se convoca, mediante concurso, una plaza de Encargado de almacén de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicho concurso aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 75, correspondiente al día 26 de junio de 1985, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 5 de julio de 1985.—El Alcalde.—10.341-E (52471).

17527 RESOLUCION de 8 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Avilés, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativos de la Administración General.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 144, de 25 de junio próximo pasado, se publican íntegramente las bases para la provisión, mediante oposición libre, de cuatro plazas de Administrativos de la Administración General.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derechos de participación en la oposición se fijan en 250 pesetas.

Avilés, 8 de julio de 1985.—El Alcalde.—10.418-E (52983).

17528 RESOLUCION de 29 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 168, de fecha 26 de julio de 1985, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, la cual está dotada con las retribuciones básicas y complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en la oposición todos los que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial, que podrán interesar de la Secretaría General de este Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán

asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrá interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Al propio tiempo se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Miranda de Ebro, 29 de julio de 1985.—El Alcalde, Julián Simón Romanillos.—10.872-E (57872).

17529 RESOLUCION de 29 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Sant Jaume de Llierca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de funcionario de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, de fecha de 20 de julio, se publica la convocatoria de una plaza de funcionario de Administración Especial, subgrupo Personal de Oficio, en la categoría de Ayudante.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde puede consultarse para que las personas que se consideren con derecho puedan optar de conformidad a las normas establecidas, durante el plazo de treinta días al de la publicación de este anuncio.

Sant Jaume de Llierca, 29 de julio de 1985.—El Alcalde. 10.875-E (57876).

17530 ACUERDO plenario de 25 de mayo de 1985, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la oferta de empleo público para el año 1985.

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de 28 de junio de 1985, la oferta de empleo público de la Diputación Provincial de Albacete, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 91 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, y 18 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión celebrada el 25 de mayo de 1985, aprobó la oferta de empleo público para el año 1985, comprensiva de las siguientes plazas:

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIAL DE CARRERA

Plazas	Número
1. Grupo de funcionarios con habilitación nacional.	
- Oficial Mayor	1
2. Grupo de Administración General.	
Subgrupo de Administrativos:	
- Administrativos de Administración General	1
Subgrupo de Auxiliares:	
- Auxiliares de Administración General	7
3. Grupo de Administración Especial.	
3.1 Subgrupo de Técnicos.	
3.1.1 Clase de Técnicos Superiores:	
- Técnico en materia de Personal	1
- Letrado	1
- Economistas	2
- Analista de Laboratorio	1
3.1.2 Clase de Técnicos Medios:	
- Graduado Social	1
- Administrador de Centros y Servicios	1

Plazas	Número
- Profesores Especiales del Conservatorio:	9
- Solfeo y Teoría de la Música (1).	
- Piano (3).	
- Instrumentos de cuerda (violín) (1).	
- Instrumentos de cuerda (guitarra) (1).	
- Instrumentos de percusión (1).	
- Armonía (1).	
- Enseñanzas complementarias (1).	
- Matrona	1
- Asistente Social	1
3.1.3 Clase de Técnicos Auxiliares:	
- Encargado del Servicio de Información, Comunicación y Relaciones Públicas	1
- Técnico Auxiliar en Gestión de Servicios	1
- Delineante	1
- Auxiliar Técnico de Obras	1
- Profesor auxiliar del Conservatorio (instrumentos de cuerda: Guitarra).	1
3.2 Subgrupo de Servicios Especiales.	
3.2.1 Clase de Personal de Servicios de Extinción de Incendios:	
- Mecánicos-Conductores-Bomberos	14 (más 1 adicional)
3.2.2 Clase de Personal de Oficios, Nivel de Regentes, Maestros y Capataces:	
- Jefe del Servicio de Parque y Taller de Vehículos y Maquinaria	1
- Jefe de Talleres Mecánicos	1
Nivel de Oficiales y Especialistas:	
- Oficiales de la Imprenta	4
- Auxiliares de Clínica	2
- Oficial Mecánico-Conductor de automóviles	1
- Oficiales de obras	2
Nivel de Ayudantes:	
- Ayudantes de obras	8
Nivel de Guardas:	
- Guarda	1
Nivel de Operarios:	
- Operarios	3

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO

Puestos de trabajo	Número
- Oficiales del Servicio de Parque y Taller de Vehículos y Maquinaria	2
- Cuidadores	2

En la oferta de empleo público se incluyen todas las plazas dotadas presupuestariamente que se encuentran vacantes, las plazas que han de quedar vacantes por jubilación, en el presente año, y, en su caso, el incremento adicional de plazas que autoriza el artículo 18 de la Ley 30/1984.

Además de las plazas a que se refiere la presente oferta, podrán proveerse en el año 1985, las siguientes:

- Las plazas que queden vacantes por aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y cuya provisión inmediata considere esta Diputación que resulta imprescindible para el buen funcionamiento de los servicios.

- Las plazas convocadas a provisión en el año 1984, cuyos procedimientos de selección se encuentran en trámite; si no se cubren tales procedimientos y su provisión resulta imprescindible para el buen funcionamiento de los servicios.

Albacete, 5 de julio de 1985.-El Presidente.-10.417-E (52982).

UNIVERSIDADES

17531 RESOLUCION de 31 de julio de 1985, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1985.

De conformidad con lo establecido en la base siete de la resolución de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores titulares de Universidad y que figura como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 31 de julio de 1985.-El Rector en funciones, Cándido Genovard Roselló.

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Universidad
Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular

Titulares: -

Presidente: Don Federico Mayor Zaragoza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Carlos Osorio Peláez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Doña María del Pilar Carbonero Zalduegui, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Doña María Dolores Suárez Ortega, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Josep Carreras Barnes, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Jordi Bozal Fes, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Don José Macaruya Greoles, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Don Raimundo Goberna Ortiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Mariano Alemany Lamana, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francesc González Sastre, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de conocimiento al que corresponde: Patología Animal

Titulares:

Presidente: Don Guillermo Suárez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Paulino García Partida, Catedrático de la Universidad de León.

Don Emilio Espinosa Velázquez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.